

**LLAMADO A ASPIRANTES**

Por resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 13.10.21, se llama a **ASPIRANTES** para la **CONTRATACIÓN** a partir de la toma de posesión y no más allá del 30/09/2022 del siguiente cargo:

Nº 16 - Exp. Nº 071120-501979-21

**CG2LUDOPAT**

**Asistente del Depto. de Psicología Médica para cumplir funciones en el Programa de Prevención y Tratamiento del Juego Patológico (Ludopatía)**

(No. 6852, a nivel de gdo. 2, 20 hs, rubros FLD, Llave de IP 758023105 Convenio Casinos, sujeto a traspaso de fondos) a partir de la posesión y no más allá del 30/09/2022

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:**

Desde las 08:00 horas del día **03 de NOVIEMBRE de 2021**

Hasta las 23:59 horas del día **16de NOVIEMBRE de 2021**

**REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- 1) Solicitud de inscripción,
- 2) Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- 3) Relación de Méritos, (sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluídos en la relación)
- 4) Escolaridad (quienes aspiren a Ayudante)
- 5) **ADJUNTAR COMPROBANTES DE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN LA RELACIÓN DE MÉRITOS** (certificados de cursos, talleres, congresos, seminarios, jornadas, etc. en un solo PDF)

**NOMBRAR LOS ARCHIVOS QUE SE SUBAN DE LA SIGUIENTE FORMA:**

- 1 - SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – APELLIDO
- 2 - DECLARACIÓN JURADA Y COMPROMISO DEL CARGO – APELLIDO
- 3 - RELACIÓN DE MÉRITOS – APELLIDO
- 4- ESCOLARIDAD (quienes aspiren a Ayudante G°1)
- 5 - COMPROBANTES DE LA RELACIÓN DE MERITOS

**\* ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE NOMBRE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS.**

Con motivo de las pruebas de RESIDENCIAS MÉDICAS, los días 4 y 5 de noviembre no estaremos enviando claves, ni controlando inscripciones. Se enviarán a partir del día 08 de noviembre.

Los formularios a enviar de acuerdo a los requisitos antes mencionados deberán completarlos en computadora(no manuscrito)imprimirlos y firmarlos; una vez firmados escanear y adjuntar como pdf.

Los documentos deberán ser enviados al sistema de Concursos en el siguiente link: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> en la pestaña “posterior a presentar documentación”, adjuntar archivos a un llamado.

LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO(su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

- Puede demorar en recibir la clave dos o tres días, depende del volumen de trabajo del Departamento.

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

<p><b>NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EL ÚLTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES.</b></p>
--

**IMPORTANTE:**

**El Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.12.19 Nro. 108,Exp. N° 070011-000814-19, resuelve:**

Vistos el informe elevado por la Comisión de Reglamento y la Comisión de Concursos sobre criterios respecto a la presentación de concursantes a llamados interinos, el Consejo resuelve: que **a partir de la presente resolución, en los llamados a cargos para la provisión interina no podrán ser designados quienes previamente hayan quedado eliminados en un concurso para la provisión titular de cargos del mismo grado y la misma disciplina. Esta inhibición estará vigente por un período de 2 años luego de finalizado el concurso en el que el interesado resultó eliminado. La presente resolución no es aplicable para la inscripción a llamados titulares.-**

**IMPORTANTE:**

El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: **disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.**

\*\*\*\*\*